

Expediente: 34/22
Carátula: RUIZ OSCAR ALFREDO ESTEBAN C/ SANMILLAN ENRIQUE RODOLFO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANMILLAN, ENRIQUE RODOLFO-DEMANDADO
20085187679 - RUIZ, OSCAR ALFREDO ESTEBAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 34/22



H3020182465

JUICIO: RUIZ OSCAR ALFREDO ESTEBAN c/ SANMILLAN ENRIQUE RODOLFO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°34/22.-

Monteros, 25 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentaciones de fecha 20/09/24 y 23/09/24 realizadas por el Dr. Perez Manuel Oscar:

Téngase presente el pago en concepto de bono de movilidad por el monto de \$4.140 y lo manifestado por el letrado. A lo solicitado: **Líbrese** nueva cédula de traslado de la demanda al domicilio real del Sr. Sanmillan Enrique Rodolfo - D.N.I N°13.848.203 sito en calle Paraguay N°4621 - San Miguel de Tucumán (tercera casa desde la esquina con calle Olegario Andrade, con paredes amarillas donde funciona un bar, a la par de una casa color rosa).-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.